ANEXO No. 7: CERTIFICADO DE PAGO DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

PERSONA JURÍDICA

ASERVE
ASOCIACIÓN ECOLÓGICA RUTA VERDE
NIT: 82500238-3

Riohacha, 19 de diciembre de 2024.

Señores
GOBERNACIÓN DE LA GUAJIRA

Referencia: **SASI-010-2024**

El suscrito PEÑARANDA RODRIGUEZ KELY YULIETH, representante legal de la empresa ASOCIACION ECOLOGICA RUTA VERDE, identificada con NIT. 825002383-8, de acuerdo con el proceso de Selección Abreviada por Subasta Inversa No. SASI-020-2024 que tiene por objeto "FORTALECIMIENTO DE LA ESTRATEGIA DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR – PAE EN EL MARCO DE LA SENTENCIA T-302/2017, EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DEL MUNICIPIO DE MANAURE, DEL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA", certifico que en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y demás normas concordantes, la compañía se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales de ley y de seguridad social, durante los últimos seis (6) meses anteriores a la fecha de presentación de nuestra propuesta para el presente proceso de selección.

Así mismo,

Yo, ARNOVIS CERVANTES AROCA, identificado con cédula de ciudadanía No. 19600689 de Fundación, y Tarjeta Profesional No. 126182-T de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de Revisor Fiscal de la firma ASOCIACION ECOLOGICA RUTA VERDE, identificada con NIT. 825002383-8, luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, certifico el pago de los aportes realizados por la compañía durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha de presentación de la propuesta para el presente proceso de selección, por los conceptos de aportes parafiscales de Ley.

Estos pagos, corresponden a los montos contabilizados y pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

PEÑARANDA RODRIGUEZ KELY YULIETH

ARNOVIS CERVANTES AROCA



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 19600689

CERVANTES AROCA
APELLIDOS

ARNOVIS
NOMBRES

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 01-AGO-1981
FUNDACION
(MAGDALENA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.69 ESTATURA
B+ G.S. RH
M SEXO

06-ENE-2000 FUNDACION
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
IVAN DUQUE ESCOBAR

P-2103100-32081962-M-0019600689-20000716 04632 00195D 01 085395273



República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

126182-T

ARNOVIS
CERVANTES AROCA
C.C. 19600689
RESOLUCION INSCRIPCION 1757 FECHA 2007/05/03
UNIVERSIDAD AUTONOMA DEL CARIBE

PRESIDENTE

LUIS ALONSO COLMENARES RODRIGUEZ 136388

NOTARÍA ÚNICA DEL
CÍRCULO DE MAICAO
* LA GUAJIRA *
DILIGENCIA DE AUTENTICACIÓN

2 1 OCT 2013

ANTONIO MUSIRI GUTIÉRREZ
Notario
Doy fe que esta reproducción
fotostática coincide con original
que he tenido a la visa



47579

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla
al Ministerio de Educacion Nacional - Junta Central de
Contadores.

Notaría Única de Maicao La Guajira
Notario
Antonio Musiri Gutiérrez

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

C1FE04A3E8014BF6

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **ARNOVIS CERVANTES AROCA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 19600689 de FUNDACION (MAGDALENA) Y Tarjeta Profesional No 126182-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS ******************************
****
****

Dado en BOGOTA a los 28 días del mes de Noviembre de 2024 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado